



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-4003-002-2017-00325-00
DEMANDANTE:	VEDER ZABALETA y/o ALMACEN AGROFERRO EL ROSAL
DEMANDADO:	GELMAN ENRIQUE ARAUJO BOLAÑO

En atención al memorial y la nota secretarial que anteceden, ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, como quiera que los mismos corresponden al presente proceso, en consecuencia, ofíciase al Banco Agrario de Colombia – Sucursal Valledupar, para que se sirva hacer la entrega de los mismos, a nombre de la apoderada del ejecutante doctora MADELAINE ZABALETA DAZA, identificada con C.C. N° 49.779.222, quien posee expresas facultades para recibir, debiendo dirigirse como de costumbre a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación, para el retiro de los mismos:

<i>Número del Título</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Valor</i>
424030000716815	07/07/2022	\$ 681.131,00
424030000719229	29/07/2022	\$ 681.131,00
424030000722867	06/09/2022	\$ 681.131,00
424030000725938	07/10/2022	\$ 681.131,00
424030000728204	01/11/2022	\$ 681.131,00
424030000731123	29/11/2022	\$ 681.131,00
424030000735694	11/01/2023	\$ 681.131,00
424030000737256	01/02/2023	\$ 681.131,00
424030000740268	01/03/2023	\$ 681.131,00
424030000744037	10/04/2023	\$ 681.131,00
424030000747319	09/05/2023	\$ 681.131,00
424030000749197	30/05/2023	\$ 681.131,00
	Total a entregar	\$ 8.173.572,00

Liquidación del Crédito y costas:	\$49.236.580,00
Depósitos Entregados hasta el presente asunto:	\$ 40.706.955,00
Depósitos por entregar	\$8.529.625,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c5ab4f957516c5b4ae77c625b56a6f8b7d5c4e6159d5f6a582a7649005d8aac**

Documento generado en 15/06/2023 04:26:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>